



Pedro Sánchez Pérez-Castejón

Presidente del Gobierno

C/C

Sara Aagesen Muñoz. *Vicepresidenta tercera del Gobierno de España y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España*

Diego Rubio y Manuel de la Rocha. *Jefes de gabinete de presidencia*

Madrid, 14 de noviembre de 2025

Estimado Presidente:

Desde nuestras cinco organizaciones queremos mostrarle nuestra profunda preocupación por **el incumplimiento por parte de las empresas propietarias de las centrales nucleares, del "pacto de cierre nuclear"** de 2019, acordado entre el Gobierno español, a través de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa), con Iberdrola S.A., Endesa S.A. y Naturgy Energy Group, S. A, para la clausura escalonada de sus centrales nucleares entre 2027 y 2035. El acuerdo está documentado en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, según indica la respuesta del Gobierno sobre esta cuestión en el Congreso de los Diputados¹.

Dicho incumplimiento menoscaba el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) de su Gobierno, que es el marco estratégico fundamental de la política energética y climática de España para cumplir con los objetivos europeos e internacionales de descarbonización. A su vez, menoscaba el pretendido objetivo, trazado en su ambiciosa actualización de 2024, de ser *"eje de la oportunidad económica, social y ambiental de España"*, con foco en la modernización del modelo productivo y el incremento de la autonomía energética². Desde su propio discurso de investidura, son muchas las referencias y las implicaciones de este plan en sus políticas, que ha defendido en las cumbres del Consejo Europeo argumentando cómo el liderazgo de España en la materia y la competitividad económica caminan de la mano de la transición verde.

¹ Respuesta escrita del Gobierno a la pregunta escrita 184/93044 de 30/08/2022. [El calendario de cierre de centrales nucleares fue acordado por Enresa y las empresas propietarias en 2019.](#)

² Nota de prensa publicada por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Democrático. El Gobierno aprueba la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030. [https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/prensa/20240924_NdP_El_Gobierno_aprueba_la_actualizaci%C3%B3n del PNIEC 2023.pdf](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/prensa/20240924_NdP_El_Gobierno_aprueba_la_actualizaci%C3%B3n_del_PNIEC_2023.pdf)

Desacreditar el PNIEC por la puerta de atrás tiene potenciales consecuencias en términos reputacionales, de inseguridad jurídica y caída de las inversiones en el despliegue de los sistemas renovables de generación, de almacenamiento y de electrificación. En el informe de marzo de Aurora Energy Research, sobre la previsión de reducción de la red eléctrica española³, se indica que la mejora de generación en la red en Extremadura es estimada en un 30% en el periodo 2027 a 2029, debida al abandono progresivo de la energía nuclear, y consecuentemente, si se mantiene operativa, se perdería. Esto socavaría la capacidad de las renovables de contribuir a la autonomía estratégica del país, que, según la actualización del PNIEC, se cifra en un ahorro estimado de 86.750 millones de euros en importaciones de combustibles fósiles durante el periodo 2023-2030. **Por otro lado, mantener la C.N. de Almaraz más allá de su cierre programado, supondría un sobrecoste acumulado en la factura de la luz de hasta 3.800 millones de euros en siete años, e implicaría poner en riesgo hasta 26.000 millones de euros en inversiones en energías renovables y almacenamiento durante el periodo 2026-2033 en todo el Estado español,** según datos preliminares de un estudio encargado por Greenpeace a la Universidad Rey Juan Carlos, que les facilitaremos lo antes posible⁴.

Además, dado que la prórroga solicitada por la C.N. de Almaraz haría coincidir el cierre de cuatro reactores nucleares en un plazo de dos meses en 2030, se puede superar la capacidad operativa tanto del operador del sistema eléctrico (Redeia), como de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA), como del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y del Instituto de Transición Justa, haciéndola de facto inviable. Ampliar la operación en tres años a la central nuclear de Almaraz, además de retardar todos los objetivos del PNIEC, supondría tener que gestionar el cese, cierre y desmantelamiento simultáneo de cuatro reactores en 2030, CN Almaraz I y II, CN Ascó I y CN Cofrentes. Y, si esta es la decisión que toma el Gobierno, podría facilitar que, en los próximos años, se concediera a la energía nuclear un precio superior al del mercado. En ese caso, los sobrecostes en la factura eléctrica, así como las pérdidas derivadas de la reducción de inversiones, aumentarán de forma significativa.

Por todo ello, le pedimos que avance en una política energética en España basada en el interés común, por encima de la malla de intereses corporativos que hay detrás de la presión empresarial, mediática y legislativa que está sufriendo su gobierno. Lo que está en juego no es una central nuclear en particular, sino la transición energética en su conjunto, que usted ha abanderado con altura de miras y marcando una clara diferencia con la política energética históricamente acomodada a los intereses de las grandes eléctricas y en los volantazos en la

³«Previsión de reducción de la red eléctrica española» de Aurora Energy Research, empresa global líder en previsiones y análisis de mercados energéticos fundada por académicos de la Universidad de Oxford, de marzo 2025. [Spain doubles its renewable capacity amidst grid limitations](#)

⁴ Estos datos preliminares, del estudio de la Universidad Rey Juan Carlos, se han obtenido a partir de simulaciones de distintos escenarios de despliegue de renovables y almacenamiento. Se ha modelizado la generación eléctrica horaria entre 2026 y 2033, así como la casación horaria del mercado mayorista y su impacto en la factura de los consumidores, que son los datos finales que se presentan.

regulación⁵. La enmienda propuesta por el Partido Popular en el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible para tratar de imponer al gobierno su política energética respecto al cierre nuclear, y que finalmente no ha sido aprobada, muestra con claridad que el gobierno es quien debe asegurar que el cierre nuclear sea seguro, ordenado y previsible, tal y como está pactado y al margen del tacticismo político.

En resumen, Iberdrola, Endesa y Naturgy están incumpliendo el pacto que firmaron, poniendo en jaque el PNIEC y la política energética del gobierno y, por tanto, su credibilidad frente a la UE, la comunidad financiera y el conjunto de la ciudadanía. Una vez más, **le pedimos que el interés común - económico, social y ambiental - y de las futuras generaciones prevalezca.**

Le saludan cordialmente Amigas de la Tierra, Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife, WWF España y Greenpeace,

Erika González Briz
Coordinadora
Ecologistas en Acción

Asunción Ruiz Guijosa
Directora Ejecutiva
SEO/BirdLife

Blanca Ruibal González
Coordinadora
Amigas de la Tierra

Juan Carlos del Olmo
Secretario General
WWF España

Eva Saldaña Buenache
Directora Ejecutiva
Greenpeace España

⁵ Según la Orden ETU/754/2017 en la que se denegó la solicitud de renovación de la C.N. de Garoña, se argumenta que el gobierno, del Partido Popular, que iba a aprobar un Plan Integral de Energía y Clima y la continuidad de las nucleares tenía que adaptarse a dicha planificación; y que el sistema eléctrico no quedaba afectado por el cierre y el cierre de la central no afectaba a la seguridad de suministro.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/08/03/pdfs/BOE-A-2017-9250.pdf>